

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

9 de junio de 2005  
**CIRCULAR No. 033-2005**

Señor  
Gerente General  
E. S. D.

**Ref.: GRUPO ISLÁMICO  
JIHAD.**

Señor Gerente General:

La presente es para informarle que a solicitud de los Estados Unidos de América ante el Comité de Sanciones 1267 de las Naciones Unidas, se adiciona al **Grupo Islámico JIHAD**, a la Lista No. 72 de individuos y/o entidades.

Cualquier hecho, transacción u operación que se encuentre relacionado con el individuo mencionado, deben guiarse bajo los procedimientos establecidos en el Acuerdo 9-2000, emitido por la Superintendencia de Bancos.

Sin otro particular, nos suscribimos,

Atentamente,

Gustavo A. Villa  
Superintendente Interino